



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

00000020

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COLEGIO REPUBLICA DE FRANCIA C.LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COLEGIO REPUBLICA DE FRANCIA C.LTDA.** aumentó su capital suscrito por **MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 8 de febrero de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ- el

- 2 ENE. 2003

0000001

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL** participaciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto el dedicarse a todas las actividades relacionadas al área educativa en todo los niveles..., ARTICULO TERCERO: El plazo para el cual se constituye esta sociedad es de CINCUENTA AÑOS, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del cantón..., ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil y se podrá establecer agencia y so sucursales en cualquier lugar de la República o el exterior..., ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididos en DOS MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una...; ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Son atribuciones y deberes del Gerente y Presidente ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía,...

CPM /María Elena.-

Guayaquil,

- 2 ENE 2003

Ab. Víctor Anchundia Places

**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**